



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

# Sumario del Diario de Centro América

**MIÉRCOLES 15 DE JUNIO 2011**

- ▶187-2011 13/06/2011 Acuerdo Gubernativo. Autoriza al Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación para que negocie con el BANRURAL, como fiduciario del Fideicomiso "Proyecto de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje".
- ▶200-2011 23/05/2011 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA PRESBITERIANA CONSERVADORA DE GUATEMALA.
- ▶211-2011 31/05/2011 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTÉS BENDITA PRESENCIA.
- ▶68-2011 13/06/2011 Acuerdo del Ministerio de Finanzas Públicas. Crea el Comité Técnico del Sistema Integrado de Administración Financiera.
- ▶31-2011 20/05/2011 Acuerdo del Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP-. Deroga el artículo 21 del Reglamento de Inscripciones del Registro Civil de las Personas, Acuerdo de Directorio 176-2008.
- ▶1261 09/06/2011 Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Reforma el Reglamento del Sistema de Clasificación de Puestos y Salarios del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Acuerdo 1060 de Junta Directiva, en su artículo 13.
- ▶35-2011 PUNTO TERCERO. 31/05/2011 Acuerdo del Municipalidad de Fraijanes, departamento de Guatemala. Rebaja las multas y recargos que existen en concepto del pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI) y establece el plazo a partir del 1 de junio al 31 de diciembre de 2011.
- ▶La Secretaría Privada de la Presidencia de la República. PUBLICA: El INFORME sobre el funcionamiento y finalidad del Archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, procedimientos y facilidades de acceso al mismo.



**CENADOJ**

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS  
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

**DIRECCIÓN:**  
7a. Avenida 21 Calle Z.1  
Palacio de Justicia, Planta Baja

**TELÉFONOS:**  
Directo: 2248-7118  
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8  
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

**CORREOS ELECTRÓNICOS**  
CAPITAL: [cenadoj@oj.gob.gt](mailto:cenadoj@oj.gob.gt)  
QUETZALTENANGO: [cenadoj.xela@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.xela@oj.gob.gt)  
HUEHUETENANGO: [cenadoj.huehue@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.huehue@oj.gob.gt)  
PETÉN: [cenadoj.peten@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.peten@oj.gob.gt)

**PÁGINA WEB:**  
[www.oj.gob.gt](http://www.oj.gob.gt)